

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 244 Martes 27 de diciembre de 2016 Pág. 12903

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11160 ALTOMORO INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

El Consejo de Administración de Altomoro Inversiones, S.I.C.A.V., S.A., ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 30 de enero de 2017, a las doce horas en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación del cambio de denominación social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Determinación de la página web de la sociedad gestora como página web de la Sociedad, de conformidad con el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.- Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se prevé que la Junta General Extraordinaria se celebrará en primera convocatoria, el día 30 de enero de 2017, en el lugar y hora señalados.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de administradores sobre la justificación de la modificaciones de Estatutos Sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De acuerdo con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia, que podrán ejercer de conformidad con los Estatutos y legislación vigente.

Madrid, 19 de diciembre de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, Don Antonio José de Haro Cordero.

ID: A160093323-1